Al contestar cite Radicado 20196220295763 Id: 458686
Folios: 5 Fecha: 2019-11-28 16:28:52
Anexos: 0
Remitente: ADMINISTRATIVA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN N. 03 DEL CONTRATO 426 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y NATURAL´S HELIOS S.A.S.

FECHA DEL INFORME: 28 de noviembre de 2019.

CONTRATO NÚMERO	426 de 2019	**FECHA DE EMISIÓN**	30/05/2019
		FECHA DE INICIO	05/06/2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NATURAL´S HELIOS S.A.S.		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	900.643.862-6		
OBJETO DEL CONTRATO	Mantenimiento preventivo y correctivo para las Máquinas del Gimnasio de la ANH.		
CDP No.	44719	**FECHA CDP**	08/04/2019
RP No.	100419	**FECHA RP**	30/5/2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2019, o hasta agotar presupuesto, evento que ocurra primero.	**FECHA DE TERMINACIÓN**	Hasta el 31 de diciembre de 2019, o hasta agotar presupuesto, evento que ocurra primero.
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	31/05/2019	**MODIFICACIONES AL CONTRATO**	NO
VALOR DEL CONTRATO	$20.000.000 incluido IVA.	**FORMA DE PAGO**	Mensual o proporcional al tiempo prestado
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** Julio, agosto, septiembre, noviembre.		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Julio, agosto, septiembre, noviembre.

- NATURAL´S HELIOS SAS: Presenta informe del mantenimiento preventivo bajo Radicado N°: 20196220416702 id:458283, donde describe las actividades que se realizaron en el gimnasio.
- Radican factura N°: 2198, mantenimiento preventivo bajo radicado N°: 2019622041192 id:456412.
- Total periodos a facturar 04 (julio, agosto, septiembre, noviembre.) Se realiza el ajuste o descuento de 02 equipos, en los 02 periodos correspondientes a julio y agosto se encontraban en mantenimiento correctivo.

2. VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

		CUMPLE		
OBLIGACIONES	**FUENTE**	**SI**	**NO**	**EVIDENCIAS**
ACTIVIDADES				
Realizar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los mantenimientos preventivos y correctivos, así como los arreglos a que haya lugar, y el suministro de elementos, equipos, instrumentos y repuestos que se requieran.	Obligaciones específicas Contrato 426 de 2019.	x		*Se realiza el mantenimiento correctivo de las máquinas y equipos del gimnasio.*
Suministrar los elementos, equipos, instrumentos y repuestos, nuevos, originales, de óptima calidad, y cumplir con las condiciones técnicas de conformidad con lo dispuesto en los estudios previos, la invitación a presentar ofertas y en la oferta presentada por el contratista.	Obligaciones específicas Contrato 426 de 2019.	x		*Cotización con lo repuestos y actividades realizadas a cada máquina del gimnasio.*
Presentar un informe mensual detallado de los mantenimientos y trabajos realizados, indicando el estado de las máquinas, así como las recomendaciones a que haya lugar.	Obligaciones específicas Contrato 426 de 2019.	x		*Radicado 20196220416702 id:458283*
Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.	Obligaciones específicas Contrato 426 de 2019.			*Se tuvo comunicación por correo y verbalmente el contratista con el supervisor.*

En el primer mantenimiento preventivo, el contratista deberá entregar un informe detallado con el estado actual de las Máquinas del Gimnasio. En caso de requerir remplazar algún elemento se deberá hacer uso de la bolsa de repuestos según el procedimiento indicado.	Obligaciones específicas Contrato 426 de 2019.	x		*Se realiza informe Preliminar del estado de las máquinas.*
Garantizar la calidad de los elementos, comprometiéndose al cambio sin costo alguno para la entidad, de aquellos elementos que resulten defectuosos en su fabricación.	Obligaciones específicas Contrato 426 de 2019.			
Mantener el precio ofrecido durante el término de duración del contrato.	Obligaciones específicas Contrato 426 de 2019.	x		
Atender las solicitudes de revisión reportadas en un tiempo no mayor a un (1) día hábil después de reportarse la falla.	Obligaciones específicas Contrato 426 de 2019.	x		
Cuando a ello haya lugar, el CONTRATISTA, deberá dar cumplimiento a las normas relacionadas con HSE (Salud Ocupacional, seguridad industrial y medio ambiente), así como a los parámetros que fije LA ANH, en desarrollo de dicha normatividad.	Obligaciones específicas Contrato 426 de 2019.	x		
La empresa Contratista deberá tener su programa de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con la normatividad vigente, el cual podrá ser solicitado y auditado en cualquier momento.	Obligaciones específicas Contrato 426 de 2019.	x		
Subir a la plataforma SECOP II la garantía que ampara el contrato.	Obligaciones específicas Contrato 426 de 2019.	x		*Se encuentra en SECOP II, la garantía*
Subir a la plataforma SECOP II los informes mensuales de ejecución del contrato.	Obligaciones específicas Contrato 426 de 2019.			

3. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

3.1 RECURSOS TOTALES DEL CONTRATO

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	**$ 20.000.000**
No. de desembolsos realizados a la fecha	1
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	$ 16.532.300
Saldo por ejecutar antes del desembolso autorizado en el presente informe	$3.467.700
Valor desembolso autorizado en el presente informe	$1.961.960
Valor por ejecutar después de realizado el desembolso autorizado en el presente informe	**$1.505.740**

3.2 CONTROL RECURSOS COMPROMISOS PRESUPUESTALES:

RP	SALDO INICIAL	SALDO ACTUAL	NOTAS CREDITOS	PAGO AUTORIZADO	SALDO FINAL
100419	20.000.000	3.467.700	0	1.961.960	1.505.740
TOTAL	**20.000.000**	**3.467.700**	**0**	**1.961.960**	**1.505.740**

4. Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
x	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

4.1 Observaciones

- Ninguna.

4.2 Recomendaciones

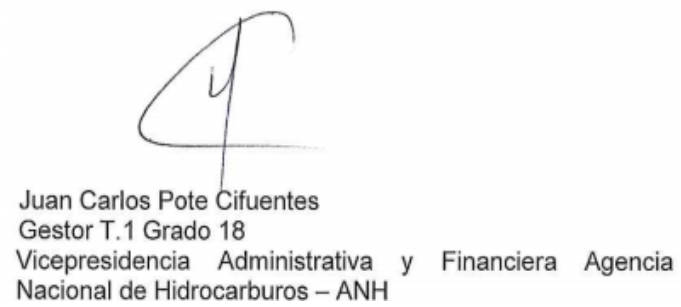
- Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Juan Carlos Pote Cifuentes
Gestor T.1 Grado 18
Vicepresidencia Administrativa y Financiera Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Nombre Supervisor: Juan Carlos Pote Cifuentes
Supervisor del Contrato No 426 de 2019
Cédula Ciudadanía Supervisor: 79.759.365 de Bogotá
Dirección: Avenida Calle 26 N. 59 - 65
Celular: 3208541752
Correo Electrónico: juan.pote@anh.gov.co

Proyectó: Adriana Rueda Calderón/Técnico Asistencial Grado 11/componente Técnico